

CIRCULAR 15/2021
16/07/2021
SECRETARÍA

En Arrecife a 16 de Julio de 2021.

Estimado/a Colegiado/a,

Tal y como se informó en la Circular 50/2020 sobre el Calendario Laboral 2021, el COALZ permanecerá cerrado por vacaciones del personal del 1 al 16 de agosto, ambos incluidos.

En acuerdo con el COAATLANZ, por parte del Departamento de Visados se garantizará la tramitación de los expedientes de CFO Único hasta el martes 27 de julio de 2021, no pudiendo garantizar el visado de los trámites afectados fuera de ese plazo (solicitudes nuevas o corrección de reparos).

Durante el periodo de cierre del COALZ, en cuanto al trámite de CFO Único se podrán presentar en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Lanzarote (COAATLANZ), pero su tramitación, como en años anteriores, se pospondrá igualmente hasta el 17 de agosto, momento de incorporación del personal del COALZ tras el periodo vacacional.

Recordarles que a través de la plataforma ArquiGés podrán seguir subiendo la documentación que estimen en la forma habitual, que será registrada a partir del martes 17 de agosto de 2021.

Sin otro particular, recibe un saludo.



Fdo.: **Cristina Güemes Cambras, Arquitecta**
SECRETARIA del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote